



Centro Internacional para el Desarrollo del Individuo

Curso virtual

Aspectos metodológicos sobre la formulación del presupuesto plurianual y otros elementos afines

Dirigido a:

- Funcionarios públicos que participan en los procesos de planificación y presupuesto de sus instituciones.
- Funcionarios de unidades de auditoría que realizan estudios en la materia presupuestaria.
- Otros profesionales cuyas funciones se relacionan con el tema presupuestario.

Objetivo general:

Lograr que los participantes conozcan el presupuesto plurianual y el presupuesto por programas que debe utilizarse en el sector público, a la luz de lo que establece el marco legal y técnico vigentes.

Objetivos específicos:

1. Dar a conocer los distintos elementos del presupuesto por programas y su importancia para mejorar accionar institucional.
2. Desarrollar elementos metodológicos sobre la formulación de los presupuestos plurianuales.

Contenidos temáticos

1. Presupuestos Plurianuales

- Antecedentes.
- ¿Qué se entiende por presupuesto plurianual?
- Importancia del presupuesto plurianual.
- Características de las proyecciones.
- Objetivo de las proyecciones plurianuales.
- Factores que afectan.
- Proyección de ingresos por un período de 3 años
- Proyección de gastos período 3 años
- Metodología formulación presupuestos plurianuales
- Elementos fundamentales de la metodología
- Concepto e importancia.
- Características, ventajas y desventajas.
- Reforma constitucional que establece obligación de formular presupuestos plurianuales.
- Lineamientos de la Contraloría General sobre presupuesto plurianual
- Utilidad del presupuesto plurianual
- Insumos del presupuesto plurianual
- Problemas que presenta el presupuesto plurianual y formas de superarlos
- En un contexto político-económico volátil el presupuesto plurianual se desactualiza con rapidez.
- Presupuesto plurianual y planeamiento estratégico institucional
- Marco conceptual

- Funciones del presupuesto plurianual
- Manejo de las diferentes subpartidas de transferencias corrientes, el control presupuestario, informes del ente a los que se les transfirió. Normas de presupuesto para entes privados que reciben recursos públicos.
- Contenidos de la información en la ejecución, evaluación y liquidación presupuestaria.
- Vínculo del presupuesto plurianual con la Ley N° 9986 la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, decreta: Ley General de Contratación Pública.
- Ejemplos de cómo presupuestar plurianualmente y las afectaciones en los registros presupuestarios.
- Cumplimiento y control de regla fiscal para la formulación, ejecución y liquidación.
- Manejo presupuestario cuando se presenta déficit en algún fondo.

2. Presupuesto por Programas

- Distintos elementos del sistema de presupuesto por programas.
- Conceptos sobre los distintos elementos que componen el Plan Anual Operativo.
- Principios presupuestarios.
- Presupuesto por programas.
- Marco legal presupuesto por programas (Reglamento Ley de administración financiera y de Presupuestos Públicos).
- Marco técnico del presupuesto por programas.
- Elementos fundamentales del presupuesto por programas.
- Plan anual operativo y sus componentes como los objetivos específicos en el nivel de programa.
- Insumos fundamentales del plan anual operativo.

Metodología:

Las sesiones son interactivas y se desarrollan considerando documentos técnicos sobre la materia. Combinan presentaciones del facilitador con la atención de preguntas y prácticas con los participantes. (Dichos elementos se cumplen en un ambiente de educación virtual, a través de la plataforma ZOOM)

Materiales, control de asistencia y certificados

- Al participante se le hace entrega del material de apoyo del curso
- En cada sesión se lleva el control de asistencia.
- Certificados: a cada participante que complete con éxito la actividad de capacitación se le hará entrega de un **certificado de participación**.

Perfil del facilitador:

Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad. Contador Público y miembro del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas. Ha impartido seminarios, cursos, talleres y charlas sobre Clasificador de Gastos, Presupuestos Plurianuales, Formulación Presupuestaria, Planes Anuales Operativos, Objetivos, Metas e Indicadores, Control Interno y Rendición de Cuentas. En su experiencia laboral figuran 29 años en la Contraloría General de la República, especialmente en el tema presupuestario; último puesto director Adjunto de Presupuestos Públicos. Por más de 20 años ha sido docente y consultor externo de diversas entidades como: Sociedad Fondos de Inversión del Banco Nacional, ITCR, ARESEP y Fundación de Museos del Banco Central. Ha escrito múltiples artículos y ensayos sobre temas presupuestarios y gerenciales en revistas y periódicos, así como dos libros sobre Administración y Presupuesto y sobre Plan Anual Operativo.

Duración: 16 horas

Fechas y horario: lunes 9, 16, 23 y 30 de junio, 2025. De 8:00 am a 12:00m.

Modalidad: virtual, mediante la plataforma ZOOM.

Precio por participante antes del IVA: ¢107.800 (Ciento siete mil ochocientos colones)

Precio por participante (IVA incluido): ¢109.956 (Ciento nueve mil novecientos cincuenta y seis colones)

Incluye: servicios de instrucción, material didáctico y certificados de participación.

Forma de pago: se acepta forma de pago de gobierno. Realizar depósito en:

1. **Cuenta IBAN** Banco de Costa Rica, # **CR56015201001023706975**
Cuenta Corriente Banco de Costa Rica, # **001-237069-7**
2. **Cuenta IBAN** Banco Nacional de Costa Rica, # **CR55015114210010004248**
Cuenta Corriente Banco Nacional de Costa Rica, # **100-01-142000424-1**

(A favor de **Centro Internacional para el Desarrollo del Individuo, S. A.**)

Informes y reservaciones:

Central Telefónica: 2291-0546

E-mail: cidiconsultora@cidicr.com
www.cidicr.com

Cédula Jurídica del CIDI: 3-101-302795

Reservaciones a más tardar el VIERNES 6 DE JUNIO, 2025.

Para formalizar la matrícula al curso es requisito enviar el correspondiente formulario de inscripción y, en caso del sector público, formalizar la contratación por medio del SICOP. La apertura del curso está sujeta a la inscripción del cupo mínimo.